

ca aquí mayoría ni número bastante para votar las leyes. Pero, señores, ocurre más; si no hay grande calor en los debates, depende de que no hay gran fe en la mayoría. Esa mayoría no tiene fe. Cuando se trata de los más altos problemas, todo son contradicciones. Y hay que cubrir la guerra de Cuba con el manto académico del Sr. Valera, con la cual votan los radicales su desesperacion más que sus esperanzas. Luégo se trata de la cuestion religiosa; la sostiene en un discurso elocuentísimo el Sr. Nocedal (D. Ramon); se trae una proposicion, y como la mitad de la mayoría piensa de una manera en la cuestion religiosa y la otra mitad de otra, el Ministro de la Gobernacion suda más que sudo yo ahora, para poner de acuerdo la mayoría, y mi amigo el Sr. Martos, que á sus grandes prendas de gran orador reúne una habilidad suma, consigue que no se divida aquella proposicion, y se levanta el Sr. Ministro de la Gobernacion y dice la cosa más donosa que se ha oido: que él no quiere felicitar al Papa. ¿Sabeis por qué no quiere celebrar el aniversario del Papa? Porque dice que es más católico que el Sr. Nocedal.

Si aquí hubiera un sentido constitucional, el señor Ministro de la Gobernacion se hubiera levantado y hubiera dicho: ésta no es una Cámara religiosa, el Estado no tiene religion, la Cámara que representa el Estado no tiene religion. ¿Qué diriais de un médico que viniera á pedir á la Cámara que se celebrase el aniversario de Hahnemann ó de Broussais? ¿Qué diriais si un médico tradicionalista viniera á pedir que celebrásemos el aniversario de Hipócrates y de paso dijéramos que el sistema alopático es mejor que el homeopático? ¿Qué diriais si un positivista, de los que hay en esta Cámara, presentára una proposicion, diciendo: pido á la Cámara que celebre el aniversario de la muerte de un

Pontífice, de aquel que dijo que los cielos ya no narran la gloria de Dios, sino la gloria de Newthou y de Laplace?

Pues bien, por lo mismo que éste es el sentido de la Constitucion, por lo mismo que éste es el sentido constitucional, de perfecta indiferencia entre las várias religiones, la Cámara no puede asociarse á ninguna manifestacion religiosa, y el Sr. Sagasta hubiera interpretado rectamente el art. 27 de la Constitucion, que no exige el ser católico para ser Diputado.

Pero, señores Diputados, no podia; el Sr. Sagasta se habia ido, el dia del *Corpus*, á una procesion á que habian ido los altos poderes del Estado, el Congreso, el Senado, el Presidente del Consejo y todo el mundo, ni más ni ménos que, con mayor razon ciertamente, y pudiendo dar otros motivos, iban los Ministros de Doña Isabel II á las procesiones de Aranjuez. La verdad es que hay hasta la siguiente particularidad: que el Ayuntamiento de Madrid, como todos los ayuntamientos, se muere de hambre, y no tiene 14.000 reales que emplear en una procesion. La córte pagó la procesion, y fué necesario darle esplendor á la procesion cortesana, y para darla esplendor se vistieron todos los grandes generales sus uniformes bordados, y fueron á la procesion. Pero habia una procesion antidinástica y entónces los derechos individuales se interpretaron de suerte, que, segun es pública fama, resultaba que no habia más derecho que el derecho de los cuernos de un novillo á esgrimirse á su sabor en el cuerpo de los manifestantes. (*Risas.*)

En ninguna cuestion, ni religiosa, ni política, ni interior, ni ultramarina, hay acuerdo. ¿De qué depende que la mayoría no se puede poner de acuerdo en la cuestion de Cuba, en la cuestion de la discusion de la Monarquía, en la cuestion de las quintas, en la cues-

tion religiosa? Llevamos tres ó cuatro meses de legislatura y aún no hemos dado una sola ley, ni la daremos, porque esa mayoría es una Babel. Y yo pregunto, señores Diputados, lo he preguntado muchas veces: ¿será destino de las Asambleas legislativas destruir la obra de las Asambleas Constituyentes? Los casos vienen á ser tantos y tan graves y tan numerosos en la historia, que llegan como á constituir una ley. La Asamblea Constituyente de Francia, que vino despues de la Constituyente á sostener la Monarquía, engendró la Convencion. La Asamblea legislativa, que vino despues de 1848 á organizar la república, engendró el Imperio. Las Asambleas legislativas que sucedieron á nuestras Constituyentes de Cádiz, las Asambleas del 20 al 23, vieron morir en sus manos la Monarquía constitucional y en sus manos renacer la Monarquía absoluta. Las Asambleas legislativas, que siguieron á nuestra Constituyente del 37, las Asambleas legislativas del 38 y del 39, perdieron una parte del depósito que habian recibido, perdieron la regencia de Doña María Cristina. Y así, cuando veo lo encrespadas que están las minorías, lo fanáticas que están las mayorías, las nubes que aquí se condensan, las amenazas al derecho con que los ministeriales intentan conjurar esas nubes, digo que en esta primera Asamblea legislativa, ó muere la libertad, ó muere la Monarquía.

Señores, y puesta ya la Asamblea presente en este dilema, porque ya está puesta en el dilema, verémos cómo lo resuelve; puesta entre los cuernos de este dilema la Asamblea presente, señores Diputados. (*Murmillos.*) La lógica le llamó siempre al dilema *argumentatio cornuta*; no os riais, pues, mayoría rural. No hay remedio, ó muere la Monarquía, ó muere la libertad.

Y los que creemos la libertad necesaria para elevar,

para educar á los pueblos, quisiéramos que habiendo de morir alguno de los principios proclamados por la Constituyente, muriera en la realidad de la vida aquel principio que va extinguiéndose en la conciencia, el principio monárquico. ¿Quién se atreveria hoy á decir que no quiere la libertad, quién diria aquí esto, quién? Yo pregunto á todos los partidos, á toda la Cámara, y al Sr. Nocedal, que está por tantas razones más distante cada dia de nuestras ideas, pregunto: ¿qué principio está hoy más vivo en la conciencia humana, la Monarquía ó la libertad? (*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas palabras por lo bajo.*) ¿Qué Diputado se levantaria aquí á decir que no quiere la libertad? Ninguno; ni el Sr. Nocedal mismo, y contesto á la interrupcion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia. No se levantará el Sr. Nocedal. (*El Sr. Nocedal: Méenos que el Ministro que ha interrumpido.*)

Oigo siempre con grande admiracion á un antiguo amigo mio, que es amigo del alma, y uno de los oradores más envidiables que hay en el Congreso, al señor Cánovas; yo le he oido siempre decir que él está por todas cuantas precauciones quieran tomarse en favor de la libertad, porque ántes que todo es liberal. Yo le he oido á una persona de gran altura parlamentaria, el Sr. Rios Rosas, uno de los hombres que más honran los anales de esta casa, yo le he oido decir el otro dia, y le he aplaudido con el entusiasmo que siempre: «Yo, señores Diputados, soy más liberal que ayer, cada dia soy más liberal.»

¿No veis, señores Diputados, no veis que á pesar de tantas torpezas como han cometido unos, y de tantas calaveradas como han hecho otros, no veis que la reaccion no está hecha? ¿Existe hoy en España la alarma que existia en 1856? Pues hemos hecho muchos más disparates que se hicieron desde 1854 á 1856, y sin em-

bargo, la reaccion no está hecha. Todo el mundo quiere, todo el mundo desea la conservacion de la libertad, todos quieren preservar la libertad de las arbitrariedades de arriba y de las violencias de abajo. En Francia misma, ¿se encuentran hoy los ánimos como se encontraban despues de las jornadas de Junio en 1848? Entónces se veia dibujarse el dictador. ¿Veis ahora dibujarse dictador ninguno? ¿Seréis tan cándidos que creais que Francia va á levantar la antigua Monarquía? ¿Qué poco la conoceis! De todas las provincias, de todos los grandes centros, ha recibido Thiers manifestaciones diciéndole que si no les aseguraba la república, se unirían á la *Commune* de París (*Rumores*); Thiers lo ha dicho, y el que me interrumpe no ha leído el discurso; lo ha dicho á la Cámara, ha dicho: « Yo he conservado el órden, yo he salvado el órden, prometiendo á Burdeos, Lyon, Marsella, Nantes y Montauban, que no correría peligro ninguno la República. » Y, señores Diputados, lo digo para consuelo de todos, lo digo para que todos cobremos con esto energía; la reaccion no está hecha; ¿por qué? Porque ha crecido una generacion, y cada quince años una generacion cambia el sentido de la historia, y esta generacion sabe que la gran dificultad es fundar la libertad, sabe que la generacion destinada á fundarla es una generacion perseguida, anatematizada, cómplice de crímenes que su conciencia detesta, una generacion mártir, deshonrada hoy para ser regenerada mañana en el crisol de la historia, y bendecida por el porvenir. Como hemos aprendido en las escuelas, señores, si la libertad es difícil de fundar, no nos alarmemos como hombres impresionables; no imitemos, y lo siento por las letras españolas, los ditirambos del Sr. Sagasta, y creamos siempre que la libertad vale mucho más de lo que cuesta.

Volviendo al asunto que ha promovido estas digre-

siones, yo deseo que examineis con frialdad cuál de los dos principios fundamentales y antagónicos de nuestra Constitucion está más bajo en la conciencia humana. Examinad el pensamiento, examinad el pensamiento de vuestro siglo, y veréis cómo la Monarquía, que era un principio religioso, no pasa de ser hoy un principio casi utilitario. Los Reyes han dejado de ser jefes de naciones para pasar á ser jefes de partido. El Duque de Madrid es jefe del partido teocrático; el Príncipe Alfonso jefe del partido moderado; el Duque de Montpensier, jefe de la union liberal histórica, y no diré de qué partido es jefe otro Duque á quien no voy á nombrar. Esta situacion extraña trae consigo un resultado todavía más extraño, que miétras mande un Rey, sólo puede mandar un partido. Y esto de que miétras mande un Rey sólo pueda mandar un partido, trae la imposibilidad de la renovacion pacífica del poder, y la imposibilidad de la renovacion pacífica del poder trae inevitablemente las revoluciones. Mirad al revés de las instituciones permanentes, de las instituciones monárquicas; mirad las instituciones electivas, las instituciones de carácter republicano. En estas instituciones electivas, en estas instituciones de carácter republicano, todos los partidos tienen acceso. Todos están representados en los Ayuntamientos, todos en las Diputaciones provinciales, todos en el Congreso, todos en el Senado, sin mengua ni desdoro. Pues todos turnarian así en el Poder ejecutivo, en el Poder supremo, si estos poderes fueran como el Municipio, como el Congreso, como el Senado, poderes electivos y amovibles. De suerte que la única forma de gobierno verdaderamente universal es la forma republicana, y el único gobierno nacional, en que todos los partidos caben, es el gobierno republicano.

La forma monárquica, que vosotros creéis la fórmula

de la Nacion, es la fórmula de un partido, y la forma republicana, que vosotros creéis la fórmula de un partido, es la fórmula de la Nacion.

Lo cierto es, y me voy á sentar, porque ántes lo he prometido y no lo he cumplido, que en prometer y no cumplir me parezco á la revolucion de Setiembre; lo cierto es que tenemos una crisis. Pasado mañana quizá esta crisis se resuelva. Mis palabras la retrasan, y voy á concluir para que salgamos de marasmo, de inaccion y de incertidumbre. ¿Continúan estos Ministros tal como están? Pues estamos perdidos, están perdidos ellos mismos, está perdida la Nacion. ¿Se reemplaza con un Ministerio de verano? ¡Ah, qué peligrosos son los veranos en España! Si traeis un Ministerio débil en verano, en vez de traer un Ministerio fuerte, acordaos de que los veranos son las estaciones de las tempestades.

Señores Diputados, la crisis debe resolverse, ó en sentido conservador, ó en sentido radical. Si la crisis se resuelve en sentido conservador, el Gobierno se aproximará á aquellos bancos, y aunque no quieran admitirle, la necesidad les obligará á transigir. Si la crisis se resuelve en sentido radical, se aproximará el Gobierno á estos bancos, y aunque nosotros queramos hacernos los desdeñosos, siempre tendremos más simpatías por un Gobierno radical que por un Gobierno conservador.

Y despues de todo, señores Ministros, en vuestras manos está el problema. Vosotros sabeis lo que os dicen los Gobernadores; vosotros sabeis lo que os dicen los Capitanes generales; os ocupais en vuestros Consejos de cómo anda la opinion pública; conoceis los procedimientos empleados en las últimas elecciones, y podeis saber el estado de la Nacion mucho mejor que nosotros. Ahora bien; si la Nacion se halla en estado

de ejercer los derechos individuales en su completa amplitud; si se halla en disposicion de armonizar el órden con la libertad; si se encuentra en estado de recibir instituciones todavía más democráticas que las instituciones creadas; si puede adquirir un desarrollo mayor el título 1 de la Constitucion, no lo oculteis á nadie, y entregad el poder al partido radical.

Si la Nacion, segun vosotros, no puede soportar esas grandes instituciones, si no es posible dar todo su desarrollo al ejercicio de los derechos individuales, si ha de seguirse con los impuestos, que están arruinando la riqueza del país y dejando exhausto el Erario, nombrad un Ministerio conservador. Yo no he de ser ni de uno ni de otro; yo no he recibir mercedes ni de uno ni de otro; yo no ambiciono nada; me basta con mi humilde y modesta posicion. Cuando era jóven ansiaba la gloria: no he logrado, por impotencia, conseguirla; hoy que me acerco á la vejez, no deseo nada: lo digo como si estuviera delante de Dios, como si me oyerá lo que más he amado en el mundo, el alma de mi madre. Yo deseo la salud de mi Patria: yo deseo el triunfo de la libertad; yo deseo el desarrollo de la democracia moderna; y para ello defiendo los derechos individuales, que son de todos; el sufragio universal, que es de todos; y ésta es una de las grandes ventajas de las instituciones modernas, que no son el triunfo de ninguna clase, sino que entrañan la justicia igual para la universalidad de los ciudadanos. Yo quiero, yo deseo que todo esto se salve, y voy á decir hasta el fondo más íntimo de mi pensamiento.

Creo que en la situacion en que se hallan las provincias; creo que en el estado en que se encuentra esta Cámara, el nombramiento de un Ministerio conservador, óigame el Sr. Duque de la Torre, el nombramiento de un Ministerio conservador podria producir, aun-

que no quisieran los demócratas y los progresistas, podría producir inconvenientes tan tristes como los de 1856. Pues qué, ¿los hombres de Estado de aquella época no se vieron forzados á hacer lo que hicieron contra su voluntad, por la impaciencia del partido progresista? ¿No teméis que ahora suceda lo mismo? Si no lo teméis, desconocéis la realidad de las cosas.

Se dirá que hay una conspiración de córte; se alamarán ciertos elementos, se escribirá en algunos periódicos sobre el convento de Jesus como ántes se escribía sobre el convento de San Pascual, y vendrán esos grandes movimientos que son tan difíciles de refrenar en los partidos populares cuando están apoyados en la opinión. Si el Duque de la Torre tiene confianza en ganar la batalla, gánela en buen hora. Yo creo que la ganará. ¿Pues no lo he de creer, si ganó la de 56, la de 66 y la de 68, porque el Duque de la Torre tiene la fortuna de caer siempre de pié? Pero óigame. Le pasaría como al Duque de Tetuan el 22 de Junio. Su victoria sería la victoria de sus enemigos.

Creo que un Ministerio radical no tiene tantos inconvenientes: tiene un gran inconveniente, las Córtes, estas Córtes, inconveniente casi insuperable; pero podía venir aquí, ver si sacaba lo que necesita para vivir un poco de tiempo, y atravesar esta situación. Los peligros del Duque de la Torre están abajo, en el pueblo; sea el que quiera el Monarca, los peligros de los radicales están arriba. Pero voy á decirlo todo: he oido manifestar á algunos amigos que el vencer las dificultades y los obstáculos un Ministerio radical dependería de nuestra actitud. Pero la verdad es que de nuestra actitud no depende nada. Pues qué, ¿podemos nosotros ofrecer apoyo incondicional á ningun Gobierno monárquico? Pues qué, ¿no somos nosotros republicanos federales? Nosotros tenemos definidas, explicadas

y formuladas nuestras ideas, buenas ó malas, y no transigimos con nada que no sea ese ideal.

Yo, señores Diputados, iba á decir una tontería, iba á decir, y me van á contestar como la zorra: digo, están ágrias; iba á decir que yo nunca sería Ministro, ni aunque venciera la república federal. Sé que si algo soy, no soy hombre de gobierno. La tribuna, la palabra, la propaganda me entusiasman, y por nada en el mundo aceptaría un Ministerio. Yo no quiero sino un Gobierno que exprese mis ideas, y no prestaría apoyo incondicional, por altas razones de patriotismo y amor á la libertad, á ningun Gobierno que no fuese presidido y dirigido por los Sres. Pí y Margall, Orense y Figueras. Pero fuera de eso no apoyo á ningun Gobierno, ni formaré en ninguna mayoría. Pero yo, señores Diputados, disminuyo mi oposición á medida que los Gobiernos se acercan á mí. Yo tengo, si no sería un insensato, yo tengo grados de oposición; yo en esta misma situación reivindico para mí, reivindico para esta minoría, reivindico para el partido republicano el título 1 de la Constitución. Por consecuencia, yo, sin comprometerme á apoyar incondicionalmente á ningun Gobierno, ni formar parte de ninguna mayoría, prestaría, no apoyo, pero sí benevolencia á un Gobierno radical. (*Rumores.*) Sí, sí; le prestaría benevolencia, señores Diputados, ó mejor dicho, estaría en expectación benévola.

Ya me siento, porque ya he dicho todo cuanto tenía que decir; ya, gracias á Dios, lo he dicho. Con un discurso, señores, que empezó ayer á las cinco de la tarde y que concluye hoy á las cuatro y media de la tarde, se prueba esta tesis: «que el Rey es indiscutible, é indiscutible la Monarquía.» (*Risas.*)

Señores Diputados, voy á concluir con las mismas palabras que empecé: los últimos años del siglo XIX se

acercan, y pueden ser tan graves y pueden ser tan solemnes como los últimos años del siglo XVIII, en que estalló la revolucion francesa. La historia ¿qué es si no es la experiencia de la humanidad? Y la historia enseña que las ideas tienen sus movimientos periódicos, que no podemos calcular como los movimientos siderales, mas que no dejan de ser rigurosamente matemáticos. Las ideas que nacen al fin de un siglo, se realizan en todas sus series al fin del siglo siguiente. El renacimiento, la reconciliacion del hombre con la naturaleza y con la historia, comienza á fines del siglo XIV y concluye á fines del siglo XV, cuando Vinci ha encontrado la fórmula humana perfecta, y Colon el paraíso perdido, la regeneracion del hombre en la naturaleza. La reforma que brota á principios del siglo XVI, triunfa á principios del siglo XVII, con el triunfo de Holanda é Inglaterra protestantes sobre la católica España: con el establecimiento de la tolerancia religiosa en Francia, que luégo se eleva á derecho internacional en la paz de Westphalia. La filosofía que empieza á tomár un carácter social á principios del siglo XVII, entra en las córtes de los Reyes, se eleva á principios de gobierno, reforma el derecho civil y las relaciones de la Iglesia y el Estado en el siglo XVIII. La enciclopedia, que abre el siglo XVIII, triunfa con la revolucion francesa, que abre el siglo XIX. Pues bien; nuestro siglo sería perdido, nuestra generacion desgraciada é infecunda, si ántes de que termine el siglo no hemos unido la estabilidad y el progreso en pacífico equilibrio, la libertad y la democracia en armonía, las naciones todas en una confederacion republicana.

Para esto, señores Diputados, tengamos fe en la libertad. Muchos periódicos, algunos Diputados me acusan de que olvido la causa de la libertad. Jamas, señores, jamas. Yo sé que sin libertad la familia no es

familia, sino una manada; sin libertad el hogar no es hogar, sino un calabozo; sin libertad el amor no es amor, sino el ayuntamiento de las fieras; sin libertad el arte es un cántico instintivo, la ciencia un mortecino reflejo de fuegos fátuos, la ley una argolla, los tribunales verdugos, la religion hipocresía, el castigo venganza, la vida odiosísima carga; y por eso, al terminar, si los respetos debidos á la Cámara no me lo impidieran, concluiria mi discurso con un viva que nos reuniera á todos, con un viva á la libertad, que es la honra y la salud de la Patria. He dicho.